

Cusco, 11 de marzo del 2021.

OFICIO MÚLTIPLE N° 003-2021-GR-C/GRE-C/DUGEL-C/DAGP.

SEÑORES (AS): DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL CUSCO:

.....

ASUNTO: PRECISIONES PARA LA APERTURA DEL BUEN RETORNO AL AÑO ESCOLAR (BRAE) 2021

REFERENCIA: PLAN DEL BUEN RETORNO AL AÑO ESCOLAR 2021
RVM N° 036-2021-PCM
DS N° 036-2021-PCM
RM N° 627-2019-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con la finalidad de poner en conocimiento las precisiones con respecto a la Apertura del Buen Retorno al Año Escolar BRAE 2021; que es como sigue:

1. De acuerdo a las normas de la referencia, esta actividad debe desarrollarse en forma virtual, para no exponer a ninguna autoridad, ni a los miembros de la comunidad educativa a ningún tipo de contagio, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° párrafo segundo del D.S. N° 036-2021-PCM; que prorroga el estado de emergencia y modifica el D.S. N° 184-2020-PCM.
2. La ceremonia de apertura debe ser corta, recordando que los principales protagonistas son los estudiantes y que, a través de un medio virtual, los procesos de atención son más cortos.
3. El equipo de especialistas de los diferentes niveles y modalidades coordinarán con los Directivos de las Instituciones Educativas para las acciones de acompañamiento en estos actos protocolares para lo cual solicitamos nos comparta la dirección electrónica de conexión.
4. Del mismo modo como lo indica la R.M. N° 627-2019-MINEDU, se debe precisar la conformación de Comités Multisectoriales y velar por el cumplimiento de las condiciones mínimas para el Buen Retorno del Año Escolar 2021. A fin de que los estudiantes accedan a servicios de calidad de manera oportuna.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones y estima personal.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO
.....
Rómulo De Cárpio Gamarra
DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

DUGELC/LVCM
DAGP/RDG